

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**6575** SIERPES, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de la sociedad.

Doña Dominique Vulliez-Sermet Starace, provista de DNI n.º 499.322-D, en su condición de Administradora Única de la mercantil SIERPES, S.A., con CIF A-78369394, y domicilio social en Madrid, paseo de la Rinconada, n.º 2, de Madrid, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 180 de la Ley de Sociedades de Capital, y los Estatutos sociales convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en la calle Francisco Luján, n.º 17, de Madrid (Madrid), CP 28027, el día 17 de septiembre de 2019, a las 17 horas, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Presentación, examen, debate y aprobación de las cuentas anuales reformuladas del ejercicio 2015, que no fueron aprobadas en la Junta general ordinaria celebrada el día 21 de junio de 2016.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2016.

Tercero.- Examen y aprobación si procede de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2017, auditadas por auditor contable nombrado por el Registro Mercantil.

Cuarto.- Examen y aprobación si procede de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018, auditadas por auditor contable nombrado por el Registro Mercantil.

Quinto.- Examen y aprobación en su caso de la transformación de la forma social de la sociedad SIERPES, S.A., de Sociedad Anónima en una Sociedad de responsabilidad Limitada y modificaciones correspondientes de los Estatutos sociales. Aprobación, si procede, del Balance cerrado en fecha 17 de septiembre de 2019.

Sexto.- Información de las gestiones realizadas por la nueva administradora hasta el día de la fecha en relación a los expedientes abiertos por la Agencia Tributaria frente a la sociedad. Aprobación de la gestión.

Séptimo.- Información del estado procesal de los procedimientos judiciales seguidos a instancia de la sociedad.

Octavo.- Examen y aprobación en su caso del cambio de domicilio social.

Noveno.- Información sobre el nuevo inquilino y contrato de arrendamiento del local.

Décimo.- Examen y aprobación, si procede, del ejercicio por la sociedad de la acción de responsabilidad contra los administradores en el marco de los artículos 236 y ss. del Real Decreto legislativo 1/2010, de 2 de julio, y en su caso aprobación para el ejercicio de cuantas otras acciones civiles pudiera corresponder, contra el Administrador responsable de los actos lesivos y contra cualesquiera otros responsables de haber colaborado con el mismo o participado

en actos con al finalidad de eludir el cumplimiento de las responsabilidades civiles dimanantes coadyuvando en actos de suposición que disminuyan el patrimonio del responsable.

Undécimo.- Cese de la actual Administradora y nombramiento de nuevo/s Administrador/es de la mercantil previa fijación de su número con arreglo a lo previsto en los Estatutos sociales.

Duodécimo.- Ruegos y preguntas.

Decimotercero.- Facultad al órgano de administración para elevar a público los acuerdos adoptados e Inscripción en el Registro de Mercantil.

Decimocuarto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Quedan a disposición de los socios, en el domicilio de la sociedad, los documentos y cuentas anuales sujetas a aprobación, de forma gratuita, rogando firmen a su entrega el recibí de la misma.

Madrid, 25 de julio de 2019.- La Administradora única, Dominique Vulliez-Sermet Starace.

ID: A190046064-1